

DOCUMENTO Resolución: 04 RESOLUCION adjudicación espacios mercado de primavera (2302489) 29.21.09_2025_0001	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 861NR-ICUYO-GCJN8 Fecha de emisión: 12 de Mayo de 2025 a las 10:43:43 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Concejales de Economía, empleo y actividades empresariales del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 11/05/2025 08:49 2.- VICESECRETARIA del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 12/05/2025 10:43
	ESTADO FIRMADO 12/05/2025 10:43



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

Resolución de Alcaldía

Visto que el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, a través de la Concejalía de Economía, Empleo y Actividades Empresariales, ha organizado la realización de un Mercado de Primavera, destinado a los comerciantes, empresarios y artesanos del municipio, para la venta y exposición de productos, servicios y artesanía, los días 16, 17 y 18 de mayo de 2025, con el objetivo de incentivar el comercio local y las actividades de promoción turística.

Visto que el expediente tramitado contiene el texto de las bases que regulan la autorización/cesión temporal de 15 espacios comerciales en el mismo.

Visto que el apartado segundo del Artículo 25 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, atribuye competencia a este Ayuntamiento en materia de información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local (apartado h) y en materia de ferias, abastos, mercados, lonjas y comercio ambulante (apartado i).

Por todo ello y en virtud de las atribuciones que me son conferidas por el Art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y la delegación de atribuciones conferidas a la Concejalía Delegada de Economía, empleo y actividades empresariales por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de junio de 2023,

HE RESUELTO:

Primero. – Autorizar la cesión temporal de 12 espacios comerciales de los 15 disponibles a los siguientes interesados, ordenados según los criterios de presentación y preferencia en la adjudicación:

	Nombre y apellidos	DNI
1	María de la Llama Peón	***0794H
2	María Carmen Lozano Dodero	***4072D
3	Pilar María González	***2432L
4	Damien Fidier Bravo	***2071L
5	Villa Creatividad sl	B05348438
6	Raquel Valero Roca	***7999A
7	Beatriz Vera de la Fuente	***0966X
8	ACОВI	G83012898
9	Ana María Martín Regis	***0122L
10	María Lourdes Gazulla Cuartero	***2500B
11	María Teresa Campos Ramos	***2837W
12	Fanny Moya	Y*****754B

DOCUMENTO Resolución: 04 RESOLUCION adjudicación espacios mercado de primavera (2302489) 29.21.09_2025_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 861NR-ICUY0-GCJN8 Fecha de emisión: 12 de Mayo de 2025 a las 10:43:43 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Concejal de Economía, empleo y actividades empresariales del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 11/05/2025 08:49 2.- VICESECRETARIA del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 12/05/2025 10:43	ESTADO FIRMADO 12/05/2025 10:43



Segundo. – Notificar la presente resolución a los interesados.

*Firmado electrónicamente
en la fecha y por los titulares de las unidades administrativas
identificados en el encabezamiento del presente documento*